

INFORME DE COMISARIO.

Señores,
Gerencia de la Compañía
EXPORTADORA CHIRINCO S.A. INCOFISA
Ciudad.

Donde conste lo siguiente:

La presente es para dar fe a los datos sobre los Estados Financieros concernientes al periodo contable del año 2016, recibidos en su momento por el Comisario a la Junta General de Accionistas, que los Estados Financieros de la Compañía EXPORTADORA CHIRINCO S.A. INCOFISA, que es presentados a la Gerencia General, se reflejan de una manera contable y legítima situación de la empresa en el presente periodo contable.

De acuerdo con el análisis que se ha realizado, así como las demás necesidades de la empresa, han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General, además ha resultado de parte de él, toda la documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Considero que la correspondencia, libro de actas de la Junta General, comprobantes y libros contables, se encuentran de conformidad con los documentos legales pertinentes.

Se encuentran algunas observaciones de fondo que hacen respecto a los procedimientos de control interno de la contabilidad y en cuanto a los Estados Financieros, que se encuentran en la vez que se han elaborado, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, en cuanto a las siguientes situaciones:

- a) No he encontrado ninguna alguna de ellas que se haya señalado que se manifiesta en la Junta General y que no conste en el momento de la
- b) He sido debidamente informado a los datos de empresa en los casos en que fue necesario en presencia y he estado con la información.
- c) No tengo propuesta alguna de recomendar o de denegar en contra de los administradores de la Compañía.

Además, deje constancia que durante el presente periodo, he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer ya que la Compañía no ha realizado ningún movimiento.

EXPORTADORA CHIRINCO S.A. INCOFISA aplica NIIF para las PYMES, en este periodo 2016, en base a lo que indica la Resolución No. 00011-CPAIFAN/2015.

En consecuencia a la aplicación de las LRF, para las empresas que
INCORSA, presento y elaboro para el periodo de los ejercicios 1998 y 1999.

- 1) Estado de Situación Financiera
- 2) Estado de Resultados Integros
- 3) Estado de Flujo de Efectivo
- 4) Estado de Cambios del Patrimonio
- 5) Notas a los Estados Financieros.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y modificaciones en
los 2015 a los MRP para PYMES, me suscribo de Uds.

Atentamente,

Edith Vilas

ING. COM. EDITH MÚSCA PLAMALA

COMISARIO

CEDULA 091737818-2